

Año LXXVII. urtea

266 · 2016



# Príncipe de Viana

SEPARATA

---

**Actuaciones en archivos y  
patrimonio documental en  
el Gobierno de Navarra.  
Perspectivas de futuro**

Joaquim LLANSÓ SANJUAN

---

# Sumario / Aurkibidea

## Príncipe de Viana

Año LXXVII · nº 266 · septiembre-diciembre 2016  
LXXVII. urtea · 266. zk. · 2016ko iraila-abendua

### ARCHIVOS DE NAVARRA: ACTUALIDAD Y RETOS DE FUTURO

### NAFARROAKO ARTXIBOAK: GAUR EGUNGO EGOERA

### ETA ETORKIZUNEKO ERRONKAK

Joaquim Llansó Sanjuan (coordinador)

**Actuaciones en archivos y patrimonio documental en el Gobierno de Navarra.  
Perspectivas de futuro**  
Joaquim Llansó Sanjuan 973

---

**Apuntes para una historia de los archivos en Navarra**  
Juan José Martinena Ruiz 993

---

**Archivo Real y General de Navarra**  
Félix Segura Urra 1029

---

**La Sección de Gestión del Patrimonio Documental y su sede, el Archivo  
de la Administración de la Comunidad foral**  
Susana Herreros Lopetegui 1069

---

**Los archivos judiciales en Navarra: balance de diecisiete años de gestión**  
Teresa Eslava Ochoa, Beatriz Marcotegui Barber 1105

---

**Archivo Municipal de Pamplona**  
Ana María Hueso Pérez 1125

---

**El Archivo Municipal de Tudela al desnudo**  
Beatriz Pérez Sánchez 1141

---

**El Archivo General de la Universidad Pública de Navarra:  
experiencia y mejora continua para afrontar nuevos retos**  
Iñaki Montoya Ortigosa 1159

---

**El Archivo General de la Universidad de Navarra**  
Yolanda Cagigas Ocejo, Esther Eslava Ochoa, Inés Irurita Hernández,  
José M.<sup>a</sup> Morell Oliver, Marian Zabala Pardo 1193

---

# Sumario / Aurkibidea

<b>El Archivo Diocesano de Pamplona</b> Teresa Alzugaray Los Arcos	1235
<b>Archivo de la Catedral de Pamplona</b> Alfredo López Vallejos	1251
<b>Los archivos parroquiales en el Archivo Diocesano de Pamplona: la Sección de Microfilme del Archivo Diocesano de Pamplona</b> M. <sup>a</sup> del Juncal Campo Guinea	1275
<b>Los Archivos Eclesiásticos de Tudela: presente y nuevos retos</b> Mercedes Terrén Miramón	1289
<b>La idea de un archivo musical de Navarra como génesis de experiencias compartidas con nuestro patrimonio musical</b> Marcos Andrés Vierge	1313
<b>Performing archives: New ideas on dance documentation and the archive</b> Berta Bermúdez Pascual	1329
<b>Tres décadas de Scriptum S. L. en los archivos de Navarra (1986-2016)</b> Mercedes Chocarro Huesa	1347
<b>La externalización de los archivos municipales: de la producción a la difusión</b> Virginia García Miguel	1369
<b>Los archivos municipales en Navarra. La influencia de los condicionamientos en la creación de un espacio desarticulado</b> Carlos Maiza Ozcoidi	1383
<b>Currículums</b>	1409
<b>Analytic Summary</b>	1415
<b>Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak</b>	1423

# Actuaciones en archivos y patrimonio documental en el Gobierno de Navarra. Perspectivas de futuro

---

Jarduerak artxiboetan eta dokumentu ondarea Nafarroako Gobernuan.  
Etorkizuneko aukerak

---

Actions in archives and documentary heritage in the Government of Navarre.  
Future prospects

Joaquim LLANSÓ SANJUAN  
Director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental  
Gobierno de Navarra  
[jllansos@navarra.es](mailto:jllansos@navarra.es)

Recepción del original: 4/11/2016. Aceptación provisional: 26/01/2017. Aceptación definitiva: 26/01/2017.

## RESUMEN

El Servicio de Archivos y Patrimonio Documental ejerce la coordinación del Sistema Archivístico de Navarra y del Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral, de acuerdo con la legislación vigente. En consonancia con la política cultural del Gobierno de Navarra definida por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, el Servicio ha trazado un Plan de Acción para el intervalo 2016-2019 que se concreta en planes anuales. El artículo se centra en la descripción de dichos planes, que tienen una orientación muy definida hacia la ciudadanía.

**Palabras clave:** política gubernamental de archivos; planificación gubernamental de archivos; Gobierno de Navarra.

## LABURPENA

Artxiboen eta Dokumentu Ondarearen Zerbitzua arduratzen da Nafarroako Artxibo Sistemaren eta Foru Komunitateko Administrazioaren Artxibo Sistemaren koordinazio-lanez, egungo legeriaren arabera. Bat eginik Nafarroako Gobernuaren kultur politikarekin, zeina Vianako Printzea Erakundea-Kultura Zuzendaritza Nagusiak definitzen baitu, Zerbitzuak Ekintza Plan bat osatu du 2016-2019 tarterako, urteko planen bidez zehazten dena. Artikuluak argitzen du plan horiek zertan diren, eta azaltzen herritarrei begira eginak direla.

**Gako hitzak:** Gobernuaren artxibo arloko politika; gobernuaren artxibo arloko plan-gintza; Nafarroako Gobernua.

## ABSTRACT

The Archives and Documentary Heritage Service coordinates the Archival System of Navarre and the Archival System of the Government of Navarre, according to current legislation. In line with the cultural policy of the Government of Navarre defined by the Directorate General of Culture-Institución Príncipe de Viana, the Service has drawn up a Plan of Action for the period 2016-2019 that is specified in annual plans. The article focuses on the description of such plans, which have a very definite orientation toward citizenship.

**Keywords:** Government archival policy; government archival planning; Government of Navarre.

Sumario. 1. INTRODUCCIÓN. 2. ROLES Y RESPONSABILIDADES. 3. DEFINICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN. 3.1. Plan de Acción 2016-2019. 3.1.1. Misión. 3.1.2. Planes estratégicos previos. 3.1.3. Legislación. 3.1.4. Visión. 3.1.5. Objetivos. 3.1.6. Estrategias/ejes. 3.1.7. Acciones/hitos a conseguir. 3.2. Plan de Acción para 2017.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Navarra, a través del departamento competente en materia de archivos, define en cada mandato su política archivística de acuerdo con el marco legal vigente. Esta política, en el momento actual, se inscribe en una más amplia, bajo la coordinación de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, y se desarrolla bajo la forma de planes de acción de los diferentes servicios que integran la Dirección General. Entre esos servicios se incluye el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, con unas responsabilidades bien establecidas normativamente.

El núcleo del artículo trata precisamente de los planes de acción definidos por el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, su fundamento y su proyección en el corto y medio plazo. El Plan de Acción general cubre el intervalo 2016-2019, y prevé su concreción en planes anuales, que sustentan las iniciativas de progreso hacia una gestión archivística moderna y eficiente organizadas en tres ámbitos de intervención: actividad como ente rector del Sistema Archivístico de Navarra, coordinación del Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral y definición de actuaciones para la ciudadanía centradas fundamentalmente en la difusión del patrimonio documental.

## 2. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Hablar de las perspectivas de futuro de los archivos y el patrimonio documental en la actividad del Gobierno de Navarra precisa arrancar con el análisis de los aspectos relacionados con la naturaleza de la intervención archivística recogidos en la normativa legal.

La Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos apareció muy tarde en el contexto de la normativa archivística promulgada en las diferentes comunidades autónomas. Esta norma legal nació al amparo de la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra, cuyo artículo 78 definía la estructura del Sistema Archivístico de Navarra (luego repetida en el artículo 7 de la Ley Foral de Archivos y Documentos, con alguna alteración en el orden). Integran el Sistema:

- a) El departamento competente en materia de archivos, que actuará como cabecera del Sistema Archivístico de Navarra.
- b) El Consejo Navarro de Cultura.
- c) La Comisión de Evaluación Documental.
- d) Los órganos, centros, servicios y otros recursos archivísticos pertenecientes a todas las Administraciones Públicas presentes o radicadas en la Comunidad Foral de Navarra, sea cual sea su titularidad y la antigüedad de su documentación.
- e) Los órganos, centros, servicios y otros recursos archivísticos privados que se integren mediante convenio.
- f) Otros órganos que pudieran establecerse reglamentariamente.

Es en el artículo 8 de la Ley Foral de Archivos y Documentos donde se establecen las funciones de la cabecera del Sistema Archivístico de Navarra, a saber:

- a) Coordinar el Sistema Archivístico de Navarra mediante el impulso de sus órganos integrantes y el desarrollo e implantación de normas y técnicas archivísticas.
- b) Favorecer la formación actualizada de los profesionales y fomentar la implantación de nuevas tecnologías en los archivos del Sistema.
- c) Promover la accesibilidad a los documentos.
- d) Mantener actualizado el Calendario General de Conservación de la documentación producida por las Administraciones públicas de Navarra, independientemente de que éstas tengan sus propias comisiones de evaluación documental.
- e) Velar por la correcta aplicación de los criterios de gestión documental en los archivos integrados en el Sistema.
- f) Aprobar la homologación de los indicadores de evaluación de gestión o de calidad aplicables a los archivos pertenecientes al Sistema.
- g) Promover la conservación y difusión del patrimonio documental de Navarra y tramitar los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y Bienes Inventariados relativos al mismo.
- h) Elaborar y mantener actualizado el Censo de Archivos de Navarra.
- i) Ejercer las facultades de inspección y tramitar los expedientes sancionadores.
- j) Ejercer cualesquiera otras funciones relacionadas con la gestión documental y los archivos que se le puedan encomendar reglamentariamente.

Desde su publicación el 18 de abril de 2007 en el *Boletín Oficial de Navarra*, las funciones que la Ley Foral reserva al departamento competente en materia de archivos han sido asumidas por el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, adscrito a la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Las funciones del Servicio han sido recogidas a lo largo de los diferentes mandatos de gobierno en el correspondiente

decreto foral relativo a la estructura orgánica del departamento competente en materia de archivos, en la actualidad el Decreto Foral 199/2015, de 9 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. Concretamente, este departamento reserva al Servicio de Archivos y Patrimonio Documental las funciones siguientes (artículo 15):

- a) Actuar como cabecera o ente rector del Sistema Archivístico de Navarra e inspirar, facilitar y encauzar las funciones propias de los órganos que lo integren.
- b) Actuar como cabecera del Sistema Archivístico del Gobierno de Navarra [la Ley Foral de Archivos y Documentos lo denominaba Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral], coordinando la emisión de normas que regulen las técnicas de organización, tratamiento, acceso y conservación de los documentos, en todos y cada uno de los estadios en los que se articule dicho Sistema Archivístico (archivos de oficina, archivos centrales, Archivo Administrativo y Archivo Histórico).
- c) Elaborar y someter a la aprobación de los órganos competentes los reglamentos y otras normativas precisas para la correcta gestión, conservación y protección del patrimonio documental del Gobierno de Navarra.
- d) Planificar y controlar la ejecución de las actuaciones administrativas y la programación de actividades en materia de archivos.
- e) La supervisión y coordinación superior de las funciones específicas asignadas a [las secciones de Gestión del] Patrimonio Documental y al Archivo [Real y] General de Navarra.
- f) Tramitar los expedientes para la declaración de Bienes de Interés Cultural relativos al patrimonio documental.
- g) Establecer los criterios técnicos para la conservación y la protección del patrimonio documental.
- h) Inspeccionar el patrimonio documental en los términos que establece la legislación vigente.
- i) Fomentar la conservación y protección del patrimonio documental de Navarra, mediante la ejecución de las acciones previstas en la legislación vigente y la gestión de las ayudas que se establezcan para la conservación de bienes documentales.
- j) Formar, mantener y organizar, para su consulta, los archivos documentales y técnicos del patrimonio documental del Gobierno de Navarra.
- k) Intervenir en cuantos otros programas promueva el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud en materia de bienes del patrimonio documental.
- l) Instruir los expedientes administrativos correspondientes a las funciones antedichas.
- m) Redactar la Memoria Anual de Actividades del Servicio.
- n) Cualesquiera otras que le atribuyan las disposiciones en vigor o se le encomienden para el adecuado cumplimiento de sus fines.

El artículo 16 de dicho decreto foral señala la estructura del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, que se concreta en dos secciones: la Sección de Archivo Real y General de Navarra y la Sección de Gestión del Patrimonio Documental.

### 3. DEFINICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN

#### 3.1. Plan de Acción 2016-2019

De acuerdo con este marco regulador, desde septiembre de 2015 se ha iniciado la planificación de la actividad del Servicio siguiendo las directrices del Plan de Acción definido con carácter general para todos los servicios integrantes de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana para el período 2016-2019. Conforme a esas directrices, el Plan de Acción del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental ha sido presentado ante diferentes interlocutores: el Consejo Navarro de Cultura y las entidades del sector, entendiendo como tales los responsables de sistemas de archivos de Navarra, representantes de la Asociación de Archiveros de Navarra y de las entidades culturales de interés histórico y filológico (diciembre de 2015), la Comisión de Archivos del propio Consejo Navarro de Cultura una vez incorporadas las perspectivas de los integrantes del sector (febrero de 2016) y ante la ciudadanía interesada en archivos y patrimonio documental de acuerdo con lo trazado en el Plan de participación sectorial establecido con carácter general por la Dirección General de Cultura (abril de 2016).

Este Plan de Acción 2016-2019 detalla diferentes aspectos, que incluyen:

- Misión.
- Planes estratégicos previos.
- Legislación.
- Visión.
- Objetivos.
- Estrategias/ejes.
- Acciones/hitos a conseguir.

Veremos a continuación cada uno de estos ámbitos, habida cuenta de que suponen un análisis de la realidad de cara a la plasmación de una voluntad de progreso en el ámbito archivístico, tomando como marco la ejecución de las funciones que corresponden al Servicio de Archivos y Patrimonio Documental como cabecera del Sistema Archivístico de Navarra, en una proyección de tres años.

##### 3.1.1. Misión

La misión del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental se concreta en el cumplimiento de cuanto encomienda la Ley Foral de Archivos y Documentos al departamento competente en archivos en su actuación como cabecera del Sistema Archivístico de Navarra, junto con las funciones de dirección del Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral (Gobierno de Navarra). El Servicio organiza su actividad mediante dos secciones: la Sección de Archivo Real y General de Navarra, responsable de la gestión y difusión de la documentación de carácter histórico, y la Sección de Gestión del Patrimonio Documental, centrada en la gestión del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral.

### 3.1.2. *Planes estratégicos previos*

Existió un Plan Estratégico de la Cultura 2013 en el que se incluyeron, con un horizonte fijado en junio de 2015, un total de siete acciones o proyectos específicos del ámbito archivístico:

- Modificación de la Comisión de Evaluación Documental.
- Decreto sobre la digitalización de documentos, que culminó con la publicación del Decreto Foral 30/2015, de 20 de mayo, por el que se regula la digitalización de documentos, la copia y conversión de documentos.
- Análisis crítico de los textos legislativos culturales y valoración de modificaciones.
- Catalogación y digitalización de los fondos documentales del Archivo Real y General de Navarra, a través del sistema ArchiDoc Web.
- Fototeca de Navarra, que incluía tres acciones vinculadas entre sí: diseñar la ficha de inventario y difusión de la imagen, identificar archivos susceptibles de formar parte de la fototeca e iniciar los procesos de carga de información en los sistemas informáticos.
- Actualización del Censo de Archivos de Navarra y difusión a través de la web.
- Difusión selectiva de archivos de interés recogidos en el Censo.

### 3.1.3. *Legislación*

La legislación archivística de Navarra se concreta en un conjunto de normas que abarcan la legislación derivada de la competencia foral en materia cultural, la evaluación de documentos y la organización de archivos de las entidades locales.

- Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.
- Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos.
- Decreto Foral 75/2006, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Evaluación Documental.

En julio de 2016 se han incorporado al elenco normativo dos órdenes forales dirigidas a las entidades locales de Navarra:

- Orden Foral 50/2016, de 10 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la organización y gestión de los archivos de las entidades locales de Navarra con población inferior a los 15.000 habitantes.
- Orden Foral 51/2016, de 7 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las entidades locales de Navarra.

### 3.1.4. *Visión*

La planificación del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental persigue definir un marco sólido para el impulso del Sistema Archivístico de Navarra, que sirva asimismo para la consolidación del Sistema Archivístico de la Administración de la Comu-

nidad Foral (Gobierno de Navarra), especialmente en su orientación a la ciudadanía y al uso de las nuevas tecnologías en la generación y acceso al patrimonio documental, sobre las actividades desarrolladas desde el Archivo Real y General de Navarra y del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral-Archivo Contemporáneo de Navarra.

### 3.1.5. *Objetivos*

Los objetivos del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental para los próximos años se concretan en los siguientes:

- Poner en valor el patrimonio documental de Navarra.
- Consolidar el Sistema Archivístico de Navarra, especialmente en cuanto a la conservación y difusión del patrimonio documental de las entidades locales.
- Incorporar la función pedagógica para la difusión del patrimonio documental en la actividad del Servicio, con la participación de las universidades navarras y en colaboración del Departamento de Educación, mediante la oferta de actividades por parte del Archivo Real y General de Navarra y el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral-Archivo Contemporáneo de Navarra.
- Poner en marcha un archivo electrónico seguro, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y extensible en el futuro al resto de las Administraciones públicas de Navarra, que garantice la conservación y el acceso a un patrimonio digital representativo a muy largo plazo.

### 3.1.6. *Estrategias/ejes*

La estrategia del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental se concreta en los siguientes ejes:

- Conservación y difusión del patrimonio documental de Navarra.
- Desarrollo efectivo de las funciones asignadas por la legislación a la cabecera del Sistema Archivístico de Navarra.
- Desarrollo y promoción del Archivo Digital (archivo electrónico seguro) y el Archivo Abierto (servicio de acceso a la documentación *online* de la documentación conservada en el Archivo Real y General de Navarra y en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral-Archivo Contemporáneo de Navarra).

### 3.1.7. *Acciones/hitos a conseguir*

Las acciones e hitos a conseguir se organizan en torno a tres ámbitos:

1. Actuaciones para la ciudadanía.
2. Actuaciones en el Sistema Archivístico de Navarra.
3. Actuaciones en el Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral (Gobierno de Navarra).

## 1. Actuaciones para la ciudadanía

Las acciones orientadas a la ciudadanía previstas para el período 2016-2019 son las siguientes:

- 1) Elaboración de un programa pedagógico/didáctico, orientado a la difusión del patrimonio documental entre el alumnado, en colaboración con el Departamento de Educación.
- 2) Impulso de un programa de formación sobre el patrimonio documental en el ámbito universitario, especialmente orientado a futuros/as formadores/as (titulaciones de grado o máster en los que tengan un peso específico los ámbitos de la historia y la didáctica).
- 3) Impulso a la descripción, digitalización y difusión de fondos a través de la web, incorporando imágenes digitalizadas al servidor de Archivo Abierto, y publicación de catálogos.
- 4) Definición de un programa de difusión. Se concretará tanto en el Archivo Real y General de Navarra como en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral-Archivo Contemporáneo de Navarra. Incluirá:
  - a) Exposiciones temporales en el Archivo Real y General de Navarra.
  - b) Talleres, conferencias y otras actividades concretas vinculadas a las exposiciones temporales: visitas guiadas, talleres sobre documentación, ciclos de conferencias y otras acciones.
  - c) Exposiciones menores o microexposiciones. De forma simultánea a las exposiciones temporales, cada mes o dos meses se inaugurará una exposición menor relativa a aspectos puntuales (temática local, donaciones, conmemoraciones, actualidad informativa) que se localizará en la galería de la planta baja del Archivo Real y General de Navarra.
  - d) Jornadas de puertas abiertas: durante el mes de junio, coincidiendo con el Día Internacional de los Archivos.
  - e) Conferencias, asociadas a la publicación de monografías relevantes de historia de Navarra.
  - f) Encuentros con investigadores: ciclo «Cuéntanos tu historia», en primavera y otoño.
  - g) Exploración de otras actividades de difusión dirigidas a la ciudadanía, para su proyección a medio y largo plazo: Universidad para Mayores, programa de colaboración con entidades locales para exposiciones conjuntas de documentos (especialmente aquellos con impacto visual: planos de edificios singulares, puentes o carreteras, industrias, fotografías), acercamiento de los archivos a la ciudadanía («Documentos de tu vida», «Píldoras informativas»), colaboración en proyectos de interés científico con entidades líderes (universidades navarras y Planetario de Pamplona).
  - h) Impulso a la difusión de información de interés para la ciudadanía y sectores de actividad interesados a través de las redes sociales (Twitter): onomásticas y eventos, labores de catalogación y digitalización, foro ciudadano y profesional, acuerdos de la Comisión de Evaluación Documental, iniciativas de promoción de la participación de la ciudadanía.

- 5) Colaboración con el Archivo Histórico de Euskadi «Los archivos de Navarra y Euskadi, a la escucha», como fórmula para el acercamiento de los archivos a la ciudadanía. Esta colaboración se extenderá, en la medida de lo posible, a otros territorios, como por ejemplo los Archivos Departamentales de los Pirineos Atlánticos, en ámbitos de interés común.
- 6) Elaboración de una estrategia de descripción orientada a la presencia del Archivo de Navarra en el Portal Europeo de Archivos.

## 2. Actuaciones en el Sistema Archivístico de Navarra

Concretamente, las acciones del período 2016-2019 con incidencia en el Sistema Archivístico de Navarra incluyen las siguientes:

- 1) Impulso para la adaptación de una herramienta de archivo digital seguro a las necesidades de las Administraciones públicas de Navarra.
- 2) Elaboración de un Plan de actuación sobre los archivos de las entidades locales, en colaboración con las direcciones generales de Administración Local y de Justicia (por su competencia en Juzgados de Primera Instancia), que incluya:
  - a) Un estudio sobre situación y diagnóstico de los archivos de las entidades locales.
  - b) El diseño de un plan de organización y descripción de estos archivos. Se concretará en:
    - Asesoramiento para la creación de servicios de archivo, abiertos a la ciudadanía, en los municipios con población superior a 15.000 habitantes.
    - Elaboración de recomendaciones y buenas prácticas para la gestión de documentos y archivos para entidades locales con población inferior a 15.000 habitantes.
    - Impulso de un estudio conjunto multidisciplinar para la implantación de la herramienta de archivo electrónico único en las entidades locales de Navarra.
    - Puesta en marcha de un programa de subvenciones para la organización, descripción, digitalización y restauración de documentos de las entidades locales.
- 3) Definición de planes de formación. Se concretará en:
  - a) Acciones de formación para la mejora de competencias profesionales entre los/las archiveros/as.
  - b) Acciones de formación a usuarios/as del Archivo Real y General de Navarra (influirá, por su efecto difusor, en otros archivos de Navarra).
  - c) Curso de formación en archivos de oficina al personal de los departamentos del Gobierno de Navarra y de las entidades locales de Navarra.
- 4) Regulación normativa del Registro de Archivos de Navarra, del Censo de Archivo de Navarra y del Mapa de Archivos de Navarra, en colaboración, en su caso, con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

### 3. Actuaciones en el Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral (Gobierno de Navarra)

Las acciones definidas en el Plan para el período 2016-2019 son las siguientes:

- 1) Elaboración de un Plan de actuación frente a desastres, tanto para el Archivo Real y General de Navarra como para el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral-Archivo Contemporáneo de Navarra.
- 2) Elaboración de un Plan director del Archivo de la Administración-Archivo Contemporáneo de Navarra. Contemplará:
  - a) Diseño del documento de partida del Plan director.
  - b) Definición de una estrategia para el impulso de los archivos centrales en los departamentos del Gobierno de Navarra.
  - c) Definición de requisitos para la construcción y puesta en marcha del Archivo Contemporáneo de Navarra.
- 3) Impulso del Archivo Digital en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- 4) Actividades de difusión de novedades técnicas y de las funciones del Archivo de la Administración-Archivo Contemporáneo de Navarra con los departamentos del Gobierno de Navarra.

#### 3.2. Plan de Acción para 2017

El objetivo prioritario del Plan de Acción del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental definido para el período 2016-2019 es fruto de un análisis de la situación existente en el marco de los archivos y el patrimonio documental de Navarra, especialmente en relación con el papel de cabecera del Sistema Archivístico de Navarra que la Ley Foral de Archivos y Documentos confiere al departamento competente en materia de archivos. Las conclusiones de dicho análisis han inspirado las acciones contempladas en el Plan, por lo que es preciso concretarlas en acciones de aplicación anual, estrechamente vinculadas a la disponibilidad presupuestaria precisa para llevarlas a cabo.

En consecuencia, el Plan de Acción del Servicio correspondiente a 2017 contempla un total de 34 acciones, apoyadas mediante un presupuesto total de 1.363.178 euros (esta cifra supone un incremento del 22,45 % en relación con el presupuesto de 2016).

Las acciones definidas tienen una doble utilidad: por un lado, contribuir al Plan de Acción de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana; por otro lado, constituir un elemento para la programación y seguimiento de la actividad anual del Servicio (herramienta para la gestión).

Las acciones se agrupan de acuerdo con una triple tipología:

1. Acciones estratégicas. Son líneas de trabajo que, por su novedad o relevancia en un momento dado, requieren el impulso del director del Servicio. A medio plazo podrán integrarse en alguna de las otras dos tipologías de acciones. Suman un total de 16.

2. Acciones de difusión a la ciudadanía. Son líneas de trabajo consolidadas en la actividad del Servicio y de sus secciones que están dirigidas a la difusión a la ciudadanía. Suman un total de 6.

3. Acciones de desarrollo estable. Son líneas de trabajo consolidadas en la actividad interna del Servicio y de sus Secciones, así como las orientadas a los departamentos de la Administración Foral. Suman un total de 12.

Las acciones previstas para 2017 son las siguientes:

Acciones estratégicas (intervalo de 1 a 16):

1. Proyecto pedagógico

- Descripción: definición y desarrollo de actividades pedagógicas orientadas a la acogida de escolares en el Archivo Real y General de Navarra (inicio en 2017) y en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral (previsto para 2018). Las actividades pedagógicas concretas se definirán mediante la colaboración con la Universidad Pública de Navarra, y consistirán en la oferta de tres actividades concretas a desarrollar en el AGN en 2017 y en el inicio de la preparación de actividades en el AACF, concretamente la actividad pedagógica «Documentos de tu vida, la vida de tus documentos».
- Objetivo: definir y desarrollar actividades pedagógicas y de difusión dirigidas a los centros escolares de Navarra, adaptadas al currículo educativo, contemplando visitas al AGN con talleres y prácticas.

2. Puesta en marcha del Archivo de la Música y las Artes Escénicas

- Descripción: el Archivo de la Música y las Artes Escénicas es una agrupación de fondos de archivo de origen no institucional respecto al Gobierno de Navarra que tienen en común pertenecer a los ámbitos de música, teatro y danza. La denominación como «Archivo de la Música y las Artes Escénicas» persigue poner de relieve la importancia de este patrimonio y dotarle de una identidad común reconocible en el conjunto de los fondos conservados en el Archivo Real y General de Navarra.
- Objetivo: conservar y poner en valor este patrimonio, de acuerdo con sus singulares características.

3. Programa de subvenciones para la organización y tratamiento de archivos de las entidades locales

- Descripción: inicio de una convocatoria anual de subvenciones a las entidades locales de Navarra destinadas a la organización y tratamiento de sus documentos y archivos. Este programa contempla la colaboración de las direcciones generales de Justicia (competente en juzgados de Primera Instancia) y de Administración Local.
- Objetivo: mejorar la gestión de los documentos y de los archivos de las entidades locales de Navarra, y prepararlas para la implantación del documento digital en el marco administración electrónica.

4. Revisión de la normativa legal referente a los archivos en Navarra
  - Descripción: revisión de la normativa existente en Navarra relativa a archivos y patrimonio documental, entendiendo que es una oportunidad para abrir mediante un proceso participativo la iniciativa trazada por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana consistente en poner al día, en aquello que se precise, la normativa legal referente a los diferentes ámbitos de actividad de los servicios que la componen.
  - Objetivo: poner al día la normativa legal referente a archivos y patrimonio documental.
5. Archivo de la Historia Reciente
  - Descripción: el Archivo de la Historia Reciente integrará los fondos de archivos relativos a la historia reciente de Navarra (postguerra, franquismo y transición) y del Instituto Navarro para la Memoria. Es un proyecto en fase todavía embrionaria en el que participa la Dirección General de Paz y Convivencia. La entrada de estos fondos debe suponer el paso del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral a Archivo Contemporáneo de Navarra.
  - Objetivo: recuperar para Navarra archivos dispersos y documentar los testimonios relacionados con la historia reciente (tras la conclusión de la Guerra Civil).
6. Regulación de las funciones del Registro, Mapa y Censo de Archivos de Navarra
  - Descripción: regulación mediante resolución del director general de Cultura del Registro, Mapa y Censo de Archivos de Navarra, como instrumentos para la gestión del patrimonio documental de Navarra definidos en la legislación archivística. Contempla los archivos tanto de entidades locales (Mapa) como del conjunto de entidades públicas y privadas (Registro y Censo).
  - Objetivo: facilitar la información básica y esencial de los archivos existentes en Navarra, de cualquier titularidad (Registro y Censo) y disponer de información útil respecto a la situación de los archivos de las entidades locales de Navarra para el diseño de políticas de gestión de documentos y archivos en ese ámbito (Mapa).
7. Seminarios profesionales
  - Descripción: desarrollo de dos seminarios profesionales de actualidad en el ámbito de los archivos y la gestión de documentos.
  - Objetivo: avanzar en las necesidades de formación de los profesionales de archivos de Navarra.
8. Proyectos con la Asociación de Archiveros de Navarra
  - Descripción: desarrollo conjunto con la AAN de un programa de formación en competencias profesionales para los/las archiveros/as de Navarra, entre otras colaboraciones mutuamente beneficiosas que puedan surgir.
  - Objetivo: colaborar en la atención a las necesidades de formación en competencias profesionales de los/las archiveros/as de Navarra, así como en otros proyectos de mutuo interés.

9. Proyectos con la Comunidad Autónoma Vasca-Archivo Histórico de Euskadi
  - Descripción: desarrollo de iniciativas comunes para la mejora de la gestión de los archivos de ambos territorios y la relación con la ciudadanía. Se concreta en tres actuaciones: realización de encuentros dirigidos a la ciudadanía, la celebración de un congreso profesional abierto a la ciudadanía y la creación de un foro profesional de los dos servicios con el objeto de compartir experiencias, iniciativas e ideas.
  - Objetivo: diseñar políticas de proximidad del patrimonio documental a la ciudadanía a corto, medio y largo plazo (programa «Navarra y Euskadi a la escucha»), al objeto de provocar la curiosidad y la participación de la ciudadanía (proyecto «Miradas»).
  
10. Proyectos con el Consejo General de los Pirineos Atlánticos-Archivos Departamentales (Pau, Bayonne)
  - Descripción: desarrollo de iniciativas para la difusión a la ciudadanía y para el intercambio de experiencias orientado a la mejora competencial de los/las archiveros/as de ambos territorios. Se concreta en las siguientes acciones: presentación de la exposición «Villas et jardins de la Côte basque (1900-1930)» en el Archivo Real y General de Navarra, acogida de un/una técnico/a en el AGN, mesa redonda en la Jornada Internacional de los Archivos (8-9 junio) y Jornada de intercambios sobre las prácticas profesionales (Pau).
  - Objetivo: compartir proyectos de dinamización cultural y experiencias para la mejora en la práctica profesional entre los/las archiveros/as de ambos territorios.
  
11. Programa «Archi-conocido» / «Artxi-ezaguna»
  - Descripción: inicio de una actividad permanente de difusión de los archivos y su importancia para la historia de Navarra. Combinará información estática y audiovisual por la que se explicará la importancia de los archivos para la conservación del pasado, y su papel para el conocimiento de la historia y la formación de la memoria, y con ello de la identidad de Navarra.
  - Objetivo: transmitir la importancia de los archivos para la conservación del pasado, y su papel para el conocimiento de la historia y la formación de la memoria, y con ello de la identidad de Navarra.
  
12. Participación en redes
  - Descripción: participación del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental en redes profesionales. Consejo de Cooperación Archivística del MECD. Grupo de Trabajo de Archivos Históricos Provinciales. Grupo de Trabajo de Documento y Expediente Electrónico del MINHAP. Grupo de Trabajo del Esquema Nacional de Interoperabilidad y del de Seguridad del MINHAP. Proyecto ACRONAVARRE. Es una acción incluida a instancias del director general de Cultura.
  - Objetivo: participar y tener información sobre las principales iniciativas de interés en el ámbito de los archivos, a nivel tanto nacional como internacional.

13. Formación de formadores/as. Presencia en las aulas universitarias
  - Descripción: colaboración con las universidades navarras para difundir ante los/las futuros/as formadores/as (titulados en Magisterio o Historia, fundamentalmente) la importancia de los archivos y su relación con la función pedagógica. Importancia de «formar a futuros/as formadores/as» sobre las oportunidades pedagógicas que brindan los archivos.
  - Objetivo: difundir la importancia de los archivos ante futuros/as profesores/as sobre las oportunidades de la función pedagógica aplicada a los archivos.
  
14. Proyecto Fábri@s. Documentos para el rescate del patrimonio industrial de Navarra
  - Descripción: el proyecto supone la puesta en valor el patrimonio documental conservado en el Archivo de la Administración a través de la difusión de los documentos más cercanos a la ciudadanía. Serán objeto de identificación, digitalización y descripción los documentos relacionados con el patrimonio industrial desaparecido o en peligro de desaparición.
  - Objetivo: facilitar el acceso a los documentos relacionados con el patrimonio industrial de Navarra.
  
15. Impulso al Archivo Digital
  - Descripción: implantación del sistema institucional de gestión de documentos con los requisitos archivísticos precisos para la organización, administración y conservación a largo plazo de los documentos electrónicos producidos por la Administración de la Comunidad Foral en el marco de la administración electrónica. El impulso al Archivo Digital se inscribe en un marco de colaboración del Servicio con otros servicios de la Administración de la Comunidad Foral: Secretariado del Gobierno y Acción Normativa, Sistemas de Información Corporativos y Organización e Innovación Pública. Esta implantación tiene en cuenta la extensión a largo plazo de la herramienta a otras Administraciones públicas de Navarra.
  - Objetivo: dotar al Gobierno de Navarra de un sistema de archivo digital seguro en la que los documentos se mantengan auténticos, íntegros, fiables y disponibles durante tanto tiempo como deban conservarse.
  
16. Estudio y definición de necesidades de un edificio nuevo para sede del Archivo Contemporáneo de Navarra (en la actualidad Archivo de la Administración de la Comunidad Foral)
  - Descripción: estudio de las funciones que debe desempeñar el Archivo Contemporáneo de Navarra, los espacios y el equipamiento necesario para su desarrollo con garantía de eficacia y eficiencia de dichas funciones. La información se recopilará a partir de las funciones que desarrolla actualmente el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral, que se completará con recoger propuestas novedosas a partir de la visita a edificios de nueva construcción con usos similares.
  - Objetivo: contar con un plan de actuación lo más ajustado posible para solicitar en su caso el proyecto de construcción de un nuevo edificio de archivo.

Acciones de difusión a la ciudadanía (intervalo de 17 a 22):

17. «Cuéntanos tu historia»

- Descripción: encuentro entre investigadores/as del Archivo Real y General de Navarra planteado como foro de intercambio de experiencias a través de charlas monográficas.
- Objetivo: fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad de investigadores/as del AGN y difundir la importancia del patrimonio documental como fuente de información básica para la investigación histórica.

18. Seminarios para formación de usuarios/as

- Descripción: desarrollo de dos seminarios para la formación básica de los/las usuarios/as en el Archivo Real y General de Navarra. El conocimiento adquirido les será de utilidad en otros archivos.
- Objetivo: formar a los/las usuarios/as que acceden al AGN.

19. Exposiciones temporales

- Descripción: el Archivo Real y General de Navarra llevará a cabo dos exposiciones: «Navarrorum. El euskera en Navarra» y «Documentos sobre la Baja Navarra en el Archivo Real y General de Navarra». Las exposiciones irán acompañadas de talleres y un ciclo de conferencias / mesa redonda.
- Objetivo: difundir el patrimonio documental de Navarra a través de exposiciones de documentos, en su mayor parte conservados en el AGN.

20. Microexposiciones

- Descripción: el Archivo Real y General de Navarra llevará a cabo mensualmente microexposiciones de acuerdo con cuestiones de actualidad, conmemoraciones, adquisiciones de documentos o conclusión de trabajos descriptivos.
- Objetivo: difundir el patrimonio documental de Navarra a través de microexposiciones de documentos conservados en el AGN.

21. Actividades de difusión desde el Archivo Real y General de Navarra

- Descripción: el Archivo Real y General de Navarra realizará a lo largo del año diferentes actividades de difusión del patrimonio documental que conserva: conferencias, presentaciones de libros, jornada de puertas abiertas (Día de los Archivos), visitas guiadas a colectivos escolares y culturales, y edición del Boletín Informativo y de la Agenda de actividades.
- Objetivo: difundir el patrimonio documental de Navarra a través de actividades de difusión de los documentos conservados en el AGN y el papel de los archivos, junto con la historia de Navarra.

22. Publicación del proyecto «Salón Cinema. Cinematógrafos de Navarra (1940-1990)»

- Descripción: el proyecto, desarrollado en 2016, requiere ser documentado mediante una publicación en la que se difunda y ponga en valor tanto el patrimonio documental conservado en el Archivo de la Administración de la Comunidad

Foral como el aportado por la ciudadanía. La publicación persigue, asimismo, el reconocimiento a las personas que aportaron documentos, e incluirá diferentes estudios sobre los cinematógrafos y el cine en Navarra.

- Objetivo: dar a conocer a la sociedad el valor de la documentación administrativa como fuente de información para la investigación.

Acciones de desarrollo estable (intervalo de 23 a 34):

#### 23. Actualización del programa de descripción del Archivo de Navarra

- Descripción: análisis de requisitos y puesta al día del Plan de descripción del Archivo de Navarra. La actualización del Plan contempla el establecimiento de requisitos para una descripción que haga posible la integración de las descripciones de documentos e imágenes digitales en las redes europeas de acceso al patrimonio documental (Portal Europeo de Archivos, Europea).
- Objetivo: integración de las descripciones de documentos en las redes europeas de acceso al patrimonio documental (Portal Europeo de Archivos, Europea).

#### 24. Programa de becas

- Descripción: incorporación de dos becarios/as que amplíen su formación académica de origen con la práctica profesional como archivero/a en el Archivo Real y General de Navarra y en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral. Es preciso preparar el relevo generacional de los/las profesionales de los archivos de Navarra facilitando un cauce para el conocimiento y la práctica de la especialidad del trabajo archivístico.
- Objetivo: generar interés en trabajar en los archivos de Navarra entre los/las recién titulados/as, mediante la adquisición de la debida competencia profesional.

#### 25. Curso de archivos a las entidades locales

- Descripción: desarrollo de un curso teórico-práctico de formación en archivos y gestión de documentos, de 10 horas de duración. Curso de convocatoria anual, organizado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos en coordinación con la Dirección General de Administración Local y el propio Servicio.
- Objetivo: formar en la creación de expedientes administrativos, su control y recuperación en las oficinas de las entidades locales y su conservación en el archivo municipal, tanto en formato analógico como digital.

#### 26. Fototeca

- Descripción: avance en el proceso de descripción y difusión del patrimonio fotográfico del Archivo Real y General de Navarra.
- Objetivo: publicar en Archivo Abierto toda la fotografía existente en el AGN anterior a 1950.

#### 27. Plan de descripción del Archivo Real y General de Navarra

- Descripción: elaboración de descripciones documentales bajo los estándares de la norma ISAD(G). El plan de descripción está vinculado a los planes de restau-

- ración y de digitalización. Es un programa anual estable dentro de la actividad del Archivo Real y General de Navarra.
- Objetivo: obtener representaciones textuales informatizadas de los documentos que permitan su recuperación por parte de los investigadores a través de la aplicación ArchiDoc y del buscador web Archivo Abierto.
28. Plan de restauración del Archivo Real y General de Navarra
- Descripción: actuación integral sobre la conservación del patrimonio documental deteriorado que incluye su restauración, su preparación para exposiciones, la emisión de informes técnicos y la participación en planes de emergencia. El plan de restauración está vinculado a los planes de descripción y de digitalización. Es un programa anual estable dentro de la actividad del Archivo Real y General de Navarra.
  - Objetivo: restaurar la documentación deteriorada, supervisar las condiciones de conservación del patrimonio documental que custodia el AGN y atender las demandas de restauración procedentes de otras instancias.
29. Plan de digitalización del Archivo Real y General de Navarra
- Descripción: obtención de reproducciones de alta calidad de documentos. El plan de digitalización está vinculado a los planes de descripción y de restauración. Es un programa anual estable dentro de la actividad del Archivo Real y General de Navarra.
  - Objetivo: obtener reproducciones de alta calidad que garanticen la preservación de los originales, facilitar su consulta a través de copias en baja resolución y satisfacer las demandas de reproducción de los/las usuarios/as sobre los documentos consultados.
30. Curso de archivos y gestión de documentos al personal administrativo de las Administraciones públicas de Navarra
- Descripción: desarrollo de un curso teórico-práctico de formación en archivos y gestión de documentos, de 17 horas de duración. Curso de convocatoria anual, organizado por el Instituto Navarro de Administración Pública-INAP.
  - Objetivo: formar al personal administrativo en la creación de expedientes administrativos, su control y recuperación en las oficinas, en soportes tanto analógico como digital.
31. Programa de apoyo a los archivos centrales de los departamentos del Gobierno de Navarra (Administración de la Comunidad Foral)
- Descripción: diseño de un plan de acción para la implantación de criterios de gestión documental y archivo en las unidades administrativas integradas en el Sistema Archivístico de la Administración de la Comunidad Foral (Gobierno de Navarra). Incluye la recopilación de necesidades, el establecimiento de calendarios de actuación y el estudio de la financiación del proyecto.
  - Objetivo: formar al personal administrativo en la creación de expedientes administrativos, su control y recuperación en las oficinas, en soportes tanto analógico como digital. Controlar los depósitos de archivo y gestionar las transferencias.

32. Incorporación de nuevas descripciones e imágenes de documentos a la herramienta informática en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral
  - Descripción: incorporación a la herramienta informática de nuevas descripciones e imágenes digitales de documentos, como consecuencia del avance de las tareas archivísticas en este ámbito desarrolladas en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral. Una parte significativa de las nuevas descripciones se incorporarán a Archivo Abierto junto a la imagen digital del documento.
  - Objetivo: poner a disposición de investigadores/as y usuarios/as la información que haga posible el acceso a los documentos conservados en el AACF, bien de manera presencial en el propio Archivo, bien a través de internet.
  
33. Programa de evaluación de documentos administrativos
  - Descripción: estudio y evaluación de las series documentales por parte de la Comisión de Evaluación Documental-CED, que concluyen en propuestas sobre acceso, conservación y eliminación a las mismas. Las series objeto de estudio se priorizan de acuerdo con los criterios de interés ciudadano, de investigación o de oportunidad por cuestiones de organización del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral. Es un programa anual estable dentro de la actividad del AACF.
  - Objetivo: proponer para su aprobación por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana las normas de conservación y acceso de las series documentales determinadas para cada sesión de evaluación.
  
34. Plan de clasificación y descripción del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral
  - Descripción: clasificación de la documentación custodiada en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral y su descripción según la norma ISA-D(G). El plan de clasificación está vinculado a la identificación de los procedimientos y a la evaluación de las series documentales, y se lleva a cabo en colaboración con las oficinas productoras y la Comisión de Evaluación Documental. Es un programa anual estable dentro de la actividad del AACF.
  - Objetivo: obtener representaciones textuales informatizadas de los documentos que permitan su recuperación por parte de las oficinas productoras y los ciudadanos a través de la aplicación ArchiDoc Web y del buscador web Archivo Abierto.

El Plan de Acción del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental para 2017 reparte la responsabilidad de cada una de las acciones entre el director del Servicio (con un total de dieciséis acciones), el responsable del Archivo Real y General de Navarra y la responsable del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral (con un total de nueve acciones cada uno/a).

De acuerdo con la metodología establecida por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, este Plan de Acción será evaluado de acuerdo con unos indicadores señalados para cada actividad y servirá de base para la definición del Plan de Acción para 2018.

